

## Comisión Permanente Especial del Pleno

## Cuentas

**CONVOCATORIA**  
Sesión (001/2019/035), ordinaria**Fecha de celebración:** Jueves, 6 de junio de 2019**Hora de comienzo:** 10:00 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Cuentas, por resolución del día 3 de junio de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

- Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 16 de julio de 2018 (002/2018/077).
- Punto 2. Propuesta para informar la Cuenta General** del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2018, integrada por la del propio Ayuntamiento y las de los Organismos autónomos dependientes de la Corporación y Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.
- Punto 3. Dar cuenta de las ciento veinticuatro cuentas justificativas** de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 correspondientes a reposiciones de fondos de anticipos de caja fija, tramitadas desde la celebración de la anterior sesión de la Comisión Permanente Especial de Cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**Fecha:** 03-06-2019 13:09:39